

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****103****MÁLAGA NÚMERO 8****EDICTO**

La letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 8 de Málaga.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 140/2019, a instancia de LEON ARAGON HERMOSO contra GFM GRUPO ADMINISTRACIÓN COMUNIDADES SL y otros, en la que con fecha 19/06/2019 se ha acordado citar como parte demandada para que comparezcan el próximo día 28 de enero de 2020 a las 10:30 horas para asistir a comparecencia de incidente de no readmisión que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta baja, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de notificación en forma a GFM GRUPO ADMINISTRACIÓN COMUNIDADES SL, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de MADRID, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en La Sede Judicial Electrónica.

En Málaga, a cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/40.710/19)

